

DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA TIPOLOGÍA

En la búsqueda de soluciones para los problemas expuestos, es que se diseñó y se ejecutó el tipo de carpintería exterior que aquí se presenta especialmente pensada para su aplicación en edificios educativos.

Esta consiste en una carpintería exterior de nueve paños - de los cuales solo abren cuatro a proyección - a la que se le adosaron estructuralmente conductos laterales en toda la altura de la ventana. Estos conductos vinculan el exterior con el espacio interior y garantizan de esta manera ventilación natural suficiente aunque ningún paño de la carpintería esté abierto.

El dispositivo incorporado a la abertura - y que fué motivo de la gestión de la Patente MUT-070105258-, consiste en uno o dos conductos estructurales ubicados lateralmente de un solo lado o en ambos lados de una carpintería exterior metálica o de PVC y que con dimensiones y proporciones que pueden variar según necesidades, permite ventilar naturalmente recintos y espacios interiores sin necesidad de abrir hoja alguna de dicha carpintería. De hecho, esta característica genera una nueva tipología de ventana.

Mediciones de caudal realizadas durante períodos prolongados en un prototipo de dimensiones de 1,60m por 1,60m colocado en la Universidad Nacional de Luján originaron series cuyos promedios variaron entre un mínimo de 160m³/h y un máximo de 210 m³/h, valores suficientes para asegurar la renovación de aire que se pretendía para el caso puntual en donde se aplicaba.

De la misma manera, dimensiones totales de la abertura, así como ancho y alto de los conductos pueden ser adaptados a las necesidades de cada caso.

El conducto fuerza al aire que ingresa de manera que el flujo se oriente hacia los muros y no hacia el centro del local. De esta manera se elimina totalmente la posibilidad de corrientes molestas. Completan al prototipo tapas interiores, similares a un tapa cinta de cortina de enrollar por si se quisiera cerrar en algún momento algunos de los conductos, mosquitero del lado exterior en la toma del conducto y una reja de protección ubicada interiormente.

Estos conductos se adaptan a cualquier tipo de ventana y si fuera, por ejemplo, una ventana para una vivienda, sería en la mayoría de los casos suficiente para lograr ventilación natural adecuada, un solo conducto por ventana ubicado lateralmente, permitiendo que el otro lateral contenga la cinta de una cortina de enrollar.